



1 **NÚMERO: 2016-09-01-011-P01410**

2 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y**
3 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**

4 **COMPAÑÍA HUALINGSA S.A.- CUANTÍA: US\$15,000.00.-**

5 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
6 Guayas, República del Ecuador, hoy día veinte de abril del
7 dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **ZOILA CEDEÑO**
8 **CELLÁN** Notaria Suplente encargada de la Notaría Décimo

9 Primera del cantón Guayaquil, por licencia de su Titular,
10 Doctor **XAVIER RODAS GARCÉS**, comparece el señor
11 **XUEQING GAO**, quien declara ser de nacionalidad china,
12 casado, ejecutivo, en su calidad de **PRESIDENTE**, de la
13 compañía **HUALINGSA S.A.**, según consta de la copia del

14 nombramiento que se agrega como habilitante a la presente
15 escritura pública. El compareciente es mayor de edad,
16 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para
17 obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su
18 respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el
19 mismo que comparece a celebrar esta escritura de **AUMENTO**

20 **DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA**

21 **PARCIAL DE ESTATUTO**, sobre cuyo objeto y resultados
22 está bien instruido, a la que procede de una manera libre y
23 espontánea y para su otorgamiento me presenta una minuta

24 que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
25 Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase
26 incorporar una en la cual conste el **AUMENTO DE**

27 **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA**

28 **PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**

Ab. Zoila Cedeño Cellán
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

A

1 **COMPAÑÍA HUALINGSA S.A.**, que se celebra de
2 conformidad con las cláusulas y declaraciones
3 siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- a.-**
4 La compañía HUALINGSA S.A., se constituyó el día trece de
5 Marzo del dos mil quince, ante el doctor XAVIER RODAS
6 GARCÉS, Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, e
7 inscrita el dos de Abril del dos mil quince, a fojas veintisiete mil
8 cuatrocientos setenta y dos (27.472) a veintisiete mil cuatrocientos
9 noventa y ocho (27.498) del Registro Mercantil Número. Trece
10 mil novecientos treinta y dos (1.393.2), consta como Presidente
11 de la compañía el señor XUEQING GAO, nombramiento inscrito
12 a fojas doce mil ciento cuarenta y tres (12.143) a doce mil ciento
13 cuarenta y cinco (12.145), con Registro de Nombramiento
14 Número cuatro mil ochenta (4.080); y como Gerente General el
15 señor LIN TAO, nombramiento inscrito a fojas doce mil ciento
16 cuarenta y seis (12.146) a doce mil ciento cuarenta y ocho
17 (12.148), y registro de Nombramiento Número cuatro ochenta y
18 uno (4.081), con un capital suscrito de suscrito de quince mil
19 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000,00) y un
20 capital autorizado de treinta mil dólares de los Estados Unidos de
21 América (US \$ 30.000,00), con un plazo de duración de cincuenta
22 años. **b.- CLAUSULA SEGUNDA: AUMENTO DE CAPITAL
23 Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-**
24 Con los antecedentes expuestos, el señor XUEQING
25 GAO, a nombre y representación de la compañía
26 HUALINGSA S.A., en su calidad de Presidente,
27 respectivamente, en cumplimiento a lo resuelto en la
28 sesión de Junta General Extraordinaria Universal de



1 Accionistas celebrada el seis de Abril del dos mil
2 dieciséis, cuya copia certificada de la respectiva acta
3 que se agrega al presente instrumento como documento
4 habilitante, declara expresamente lo siguiente: **UNO:**
5 Que se aprueba aumento del capital suscrito y pagado de la
6 compañía en la suma de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS**
7 **ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US \$ 15.000,00)**
8 más, para que en adelante la compañía gire con un capital suscrito
9 y pagado de **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
10 **UNIDOS DE NORTE AMERICA (US \$ 30.000,00)**, mediante
11 la emisión de ciento cincuenta (150), nuevas acciones ordinarias y
12 nominativas de un valor nominal de **CIEN DOLARES DE LOS**
13 **ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US \$ 100.00)** cada
14 una; **DOS:** Que el aumento de capital se lo realiza
15 conforme lo resuelto en la junta general extraordinaria
16 universal de accionistas, constante en el Acta de Junta
17 General Extraordinaria de Accionistas de fecha seis de
18 Abril del dos mil dieciséis, cuya copia certificada se
19 agrega como documento habilitante al final de esta
20 escritura; **TRES:** Que se incrementa el capital
21 autorizado de la compañía conforme lo resuelto en la
22 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,
23 constante en el acta de junta general de fecha seis de
24 abril del dos mil dieciséis, cuya copia certificada se
25 agrega como documento habilitante al final de esta
26 escritura. **CUATRO:** Que se reforma parcialmente el
27 estatuto social de la compañía, esto es, los
28 **ARTICULOS QUINTO, SEXTO, y CLAUSULA**

Ab. Zoila Celis Cejudo
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAQUIL

3

1 TERCERA: DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL, conforme
2 a lo acordado en la junta general extraordinaria de
3 accionistas, celebrada seis de Abril del dos mil
4 dieciséis. **CINCO:** Que se autoriza al Presidente de la
5 compañía para que suscriba cuantos documentos sean
6 necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones
7 adoptadas por la junta **CLÁUSULA TERCERA.-**
8 **DECLARACIÓN ESPECIAL.- tres . uno.-** De conformidad con
9 lo dispuesto La Ley, yo XUEQING GAO, en mi calidad de
10 Presidente de la compañía y Representante Legal de la Compañía
11 HUALINGSA S.A. declaro bajo juramento que la presente
12 escritura se ha efectuado en los términos constantes en el
13 acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas,
14 celebrada el seis de Abril del dos mil dieciséis, mediante
15 la emisión de ciento cincuenta (150), nuevas acciones ordinarias y
16 nominativas de un valor nominal de CIEN DOLARES
17 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
18 AMERICA (US \$ 100) cada una; las cuales han sido
19 íntegramente suscritas y pagadas en la forma descrita
20 en la referida acta de junta general extraordinaria de
21 accionistas, la cual forma parte integrante de esta
22 escritura de pago de capital, todo lo cual consta en los
23 libros contables y sociales de la compañía, a los que me
24 remito de ser necesario. **Tres. Dos.-** Adicionalmente declaro,
25 en forma expresa que presente ESTATUTO SOCIAL de
26 Compañía HUALINGSA S.A., realizado es inversión nacional.-
27 **tres. tres.-** Así mismo en mi calidad de Presidente y como
28 representante legal de la compañía HUALINGSA S.A. declaro

HUALINGSA S.A.

Importadora de ropa, zapatos y accesorios para hombres mujeres y niños
Artículos de bazar en general



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUALINGSA.S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Abril del 2016, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Eloy Alfaro y Cuenca, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **LIN TAO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de US 100,00 (CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente a 120 votos; y,
- **XUEQING GAO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 30 acciones, ordinarias y nominativas de US \$ 100,00 (CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 30 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

Ab. Zoila Bedoño Cellan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAQUIL

1.- Conocer, resolver y aprobar el **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** en la suma de **US \$ 15.000,00 (QUINCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)** más, y **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HUALINGSA S.A.**

2.- Autorizar al Presidente de la compañía para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Reforma al Estatuto de la Compañía HUALINGSA S.A., realice la correspondiente Modificación al estatuto de la compañía HUALINGSA S.A.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor XUEQING GAO y actúa como Secretario Ad-hoc el señor LIN TAO en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

HUALINGSA S.A.

Importadora de ropa, zapatos y accesorios para hombres mujeres y niños
Artículos de bazar en general



1.- Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Hualing S.A. celebrada a cabo el día miércoles 6 de Abril del 2016, resolvió por unanimidad del ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía y en presencia de todos los socios que conforman la compañía, aprobar el **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** en la suma de **US \$ 15.000,00 (QUINCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)** más, para que en adelante la compañía gire con un capital suscrito y pagado de **US \$ 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)**, mediante la emisión de 150 (ciento cincuenta), nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 100,00 (CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)**.

2.- Como consecuencia del aumento de capital acordado, la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas a la que se ha hecho referencia, resuelve modificar los **ARTICULOS QUINTO, SEXTO, y CLAUSULA TERCERA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL** que en adelante tendrán los siguientes textos;

ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de **US \$ 60.000,00 (SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)**, el capital suscrito es de **US \$ 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, dividido en **TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un **US \$ 100,00 (CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)** cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas.-

ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del **001, (cero cero uno)** a la **300 (TRESCIENTOS)** inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía; y,

CLAUSULA TERCERA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Los accionistas fundadores declaran bajo juramento que el capital de la compañía ha sido suscrito y pagado de la manera siguiente: el señor **LIN TAO**, ha suscrito **240 (doscientos cuarenta)** acciones ordinarias y nominativas de **US \$ 100,00 (CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)** cada una y ha pagado en numerario el veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas; y, el **GAO XUEQING**, ha suscrito **60 (sesenta)** acciones ordinarias y nominativas de **US \$ 100,00 (CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)**. Asimismo los accionistas fundadores declaran bajo juramento que el capital social de la compañía ha sido suscrito y pagado; y que depositarán en una institución bancaria los valores que aportan en el pago de las acciones que han suscrito, una vez perfeccionada la constitución de la compañía, y que presentarán el pertinente balance inicial que así lo refleje a la Superintendencia de Compañías y Valores junto a los demás documentos que esta requiera.

Ab Zofia Cedeño Cellan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAQUIL

HUALINGSA S.A.

Importadora de ropa, zapatos y accesorios para hombres mujeres y niños
Artículos de bazar en general



Respecto de lo cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida en **Guayaquil** unanimidad aprobar dicha modificación, autorizando al señor **GAO XUEQING**, Presidente de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura ante el Notario Decimo Primero del Canton Guayaquil y la inscriba en Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 11H30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

GAO XUEQING
PASAPORTE No. G33915038
ACCIONISTA
PRESIDENTE

LIN TAO
PASAPORTE No. G-30202126
ACCIONISTA
Secretario AD-HOC

Ab. Zoila Cedeno Celian
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMEA SEI
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de marzo de 2015

Señor
GAO XUEQING
Ciudad



De mis consideraciones

Conforme de lo estipulado en la **CLAUSULA CUARTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES**, de la escritura pública de constitución de la compañía **HUALINGSA S.A.** autorizada por el Dr. Xavier Rodas Garcés, Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, el 13 de Marzo de 2015, cúmpleme comunicarle a usted, que se resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **5 (cinco) años** contados a partir de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted, en su calidad **PRESIDENTE** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **HUALINGSA S.A.**, como señala el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la venta e hipoteca de los bienes inmuebles de la empresa.

Atentamente.,

Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAQUIL

LIN TAO
Accionista fundador

GAO XUEQING
Accionista fundador

ACEPTO, el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HUALINGSA S.A.**, según nombramiento que antecede, Guayaquil, 16 de Marzo de 2015.

GAO XUEQING
Cedula Ext. No. 095953717-6

14708
2015
MAR 16

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.967
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Abril del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **HUALINGSA S.A.**, de fojas 27.472 a 27.498, Registro Mercantil número 1.393. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **HUALINGSA S.A.**, a favor de **XUEQING GAO**, de fojas 12.143 a 12.145, Registro de Nombramientos número 4.080.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **HUALINGSA S.A.**, a favor de **LIN TAO**, de fojas 12.146 a 12.148, Registro de Nombramientos número 4.081.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCABECLA

RAZCABECLA

RAZCABECLA

RAZCABECLA

Guayaquil, 07 de abril de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCES NOTARIO

DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 20 de abril del 2016

Zoila Cedeño Cellan
Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA (A) SUPLENTE
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992911697001
RAZON SOCIAL: HUALINGSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: HUALINGSA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LIN TAO
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/04/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 02/04/2015
FEC. INSCRIPCION: 13/04/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS, Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: ELOY ALFARO Número: 337
 Intersección: OLMEDO Referencia ubicación: A LADO DE LA GONDOLA Email: jonatin82@hotmail.com Celular: 0959210999

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 81 GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Zola Cejudo Cellan
 NOTARIA SUPLENTE
 NOTARÍA PÚBLICA ANDRÉS BEL
 NOTARÍA PÚBLICA GUAYAQUIL

Se verifica que los documentos de identidad y cartilla de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
 Fecha: 13 ABR 2015
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: -SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se devenga (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMB020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 13/04/2015 12:04:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992911697001

RAZON SOCIAL: HUALINGSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO, MATRIZ FEC. INICIO ACT: 13/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

- VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
- VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
- VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
- VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

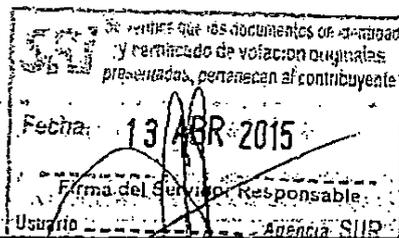
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: ELOY ALFARO Número: 337 Intersección: OLMEDO Referencia: A LADO DE LA GONDOLA Email: jontatin82@hotmail.com Celular: 0959210999

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE, que el documento precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 20 de abril del 2016



Zoila Cedeño Cellan
Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA (A) SUPLENTE
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMB020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 13/04/2015 12:04:57

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

No: **095953717-6**

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QIAN XIANG ZHU
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHINA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-01-18
 NACIONALIDAD: CHINA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: NANFEN CHEN




NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN INICIAL
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI POR LA LEY
 E44430422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GAO JIAN XIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: XIANG ZHU YING
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2014-11-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-13

NOTARIO: *[Signature]*
 FRENTE EJECUTIVO




DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
 DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE. que el documento
 precedente compuesto de 1 foja(s). es conforme al
 original que se me exhibió y que devolví al interesado
 Guayaquil, 20 de abril del 2016

Zoila Cedeño Cellan

Ab. Zoila Cedeño Cellan
 NOTARIA (A) SUPLENTE
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Zoila Cedeño Cellan
 NOTARIA SUPLENTE
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
 DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
 precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
 original que se me exhibió y que devolví al interesado
 Guayaquil, 20 de abril del 2016



Zoila Cedeño
 Ab. Zoila Cedeño Cellan
 NOTARIA (A) SUPLENTE
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL



INSTRUCCIÓN INICIAL	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	V8444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	LAO PERMI FOR LA LEY	
LIN AXIN		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
XIANG WEIFEN		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
GUAYAQUIL		
2015-04-17		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2025-04-17		

林涛

Ab. Zoila Cedeño Cellan
 NOTARIA SUPLENTE
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No. 095985679-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 LIN TAO

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHINA

FECHA DE NACIMIENTO - 1980-07-08

NACIONALIDAD CHINA

ESTADO CIVIL CASADO

JAJZA
 GAO



-3-

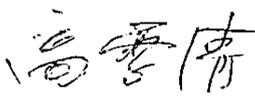


1 que no tengo ningún contrato pendiente con el Estado, ni con
2 ninguna Institución Pública, que no estoy en mora con ninguna
3 entidad u organismo del Estado, que no he sido declarado
4 contratista incumplido ni adjudicatario fallido con el sector
5 público, que no soy deudor de créditos castigados y calificados en
6 Instituciones del Estado, que no estoy inmerso en ningún caso de
7 nepotismo, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.
8 **CLÁUSULA CUARTA.- RAZONES.-** Pagado el Capital Social,
9 deberá sentarse la correspondiente razón en la matriz de
10 constitución de la compañía. **DOCUMENTOS**
11 **HABILITANTES:** Se incorporaran a la matriz de la presente
12 escritura pública los siguientes documentos: a) Copia del Acta de
13 Junta General Extraordinaria de Accionistas; b) Nombramiento de
14 Presidente de la compañía.- Señor notario, a efectos de que los
15 acuerdos tomados surtan los efectos de ley, sírvase incorporar y
16 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena y
17 completa validez de la presente escritura. **Abogado JOSE DIAZ**
18 **CEDEÑO. Registro Número cero nueve - uno nueve ocho**
19 **nueve - cien Foro de Abogados del Guayas.-** Hasta aquí la
20 minuta, y sus documentos habilitantes agregados, que quedan
21 elevados a escritura pública.- Quedan agregados a la presente
22 escritura pública el Acta de Junta General Extraordinaria de
23 Accionistas y nombramiento del representante legal de la
24 compañía compareciente; y, demás habilitantes.- Yo, el
25 Notario, doy fe que, después de haber sido leída en clara y
26 alta voz, toda esta escritura pública al otorgante, éste la aprueba
27 en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y la
28 suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Ab. Zola Cedeno Cellan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

por HUALINGSA S.A.
R.U.C. 0992911697001



XUEQING GAO
PRESIDENTE
C.C. 095953717-6
CERT. VOT. EXENTO

LA NOTARIA SUPLENTE


ZOILA CEDENO CELLAN



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL**, número, **2016-9-01-11-P01410**, en once fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-



LA NOTARIA SUPLENTE

Zoila Cedeño Cellán

ABOGADA ZOILA CEDEÑO CELLÁN





NUMERO DE REPERTORIO:19.735
FECHA DE REPERTORIO:17/may/2016
HORA DE REPERTORIO:13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura pública que contiene: La Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **HUALINGSA S.A.**, de fojas **22.004 a 22.018**, Registro Mercantil número **2.015**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19735




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 23 de mayo de 2016

REVISADO POR:

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

09 JUN 2016 HORA: 12:43

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*



Factura: 001-004-000019723



20160901011000146

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901011000146

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA ZOILA CEDEÑO CELLÁN NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2016, (14:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA HUALINGSA S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
XUEQING GAO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0959537176
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XUEQING GAO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0959537176

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLÁN

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 4105-DP09-2016-JS



Factura: 001-004-000019587



20160901011P01410



NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901011P01410						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2016, (10:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	XUEQING GAO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0959537176	CHINA	PRESIDENTE	HUALINGSA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:	Cantón:		Parroquia:				
GUAYAS	GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000.00						

Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Zoila Cedeño
NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901011P01410						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2016, (10:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	XUEQING GAO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0959537176	CHINA	PRESIDENTE	HUALINGSA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Zoila Cedeño Cellan

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 4105-DP09-2016-JS



Ah Zoila Cedeño Cellan
 NOTARIA SUPLENTE
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten Signature]

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/MAY/2016 16:06:47 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
AB. CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL R.M. DE
A/C Y R/E

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	57
--	----